

NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de enero de 2020

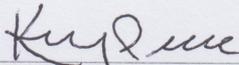
AL PUBLICO EN GENERAL:

Se hace saber: que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) al mes de enero de 2020 el estado actual de los siguientes contratos es el siguiente:

#	DESCRIPCION DEL CONTRATO	ESTADO ACTUAL
1	ARRENDAMIENTO	AUN NO SE HA FIRMADO EL ACUERDO ENTRE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y EL BANCO LAFISE, EN CONSECUENCIA NO SE HA FIRMADO EL ACUERDO ENTRE FINANZAS Y EL IHADFA EN CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL IHADFA UBICADAS EN COLONIA RUBEN DARIO DE TEGUCIGALPA, M.D.C. SIENDO EL BANCO LAFISE HONDURAS LA PARTE ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO DE ARRENDAMIENTO EN REFERENCIA.
2	INTERNET	AUN NO SE HA FIRMADO EL CONTRATO ENTRE EL BANCO LAFISE HONDURAS Y HONDUTEL SIENDO EL BANCO LAFISE HONDURAS LA PARTE ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL IHADFA UBICADO EN COLONIA RUBEN DARIO DE TEGUCIGALPA, M.D.C.

Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento. Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,



LICDA. KATTIA MIREYA PADILLA PELAYO
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

CC: Archivo

NOTA ACLARATORIA

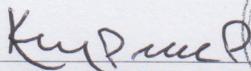
Tegucigalpa, M.D.C., 31 de enero de 2020

AL PUBLICO EN GENERAL:

Se hace saber: que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de enero de 2020 no ha llevado a cabo ningún tipo de contratos en ninguna parte del territorio nacional. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,



LICDA. KATTIA MIREYA PADILLA PELÁEZ
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS
CC: Archivo



**2.6 CONTRATOS, CONCESIONES, AUTORIZACIONES O PERMISOS,
LICENCIAS Y FIDEICOMISOS.**

ENUNCIADOS EN LOS NUMERALES 1,2,3,4 Y 5 DEL ARTICULO 21
DEL REGLAMENTO DE LA LTAIP

NOMBRE DE LA INSTITUCION: INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO,
DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)

FECHA: 31 DE ENERO DE 2020

CONTRATOS

La unidad administrativa que celebró el contrato Entidad de adquisiciones	Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones	El procedimiento de Adquisición y Contratación	Tipo de Contrato	Número de Firmas Licitantes	Estimación del Costo	Entidad Administradora del Contrato	Título del Contrato	Firmas (s) del Contrato	El Nombre de la Persona Física o Denominación o Razón Social de la Persona Jurídica a la cual se Asignó el Contrato
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURANTE EL PRESENTE MES DE ENERO DE 2020 NO HUBIERON: CONTRATOS. Y PARA CONSTANCIA FIRMO Y SELLO EL PRESENTE INFORME.

Kattia Mireya Padilla Pelayo



LICDA. KATTIA MIREYA PADILLA PELAYO
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

CC: Archivo